



CONVOCATORIA PARA LA DECIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 2015-2018

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4 numeral 38, 10, 23 fracción III, 29 fracción II, 30, 32, 37 fracciones II y V, 47 fracción III, 48 fracción I, 49 fracción II, 50 fracción VI, 51, 52 y 53 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los artículos 23, 24, 25, 37, 38, 39, 40, y 46 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, el L.A.F. Eduardo Ron Ramos, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco; convoca a usted a la DécimoSéptima Sesión Extraordinaria que se llevará a cabo el día lunes 20 veinte de Noviembre del año 2017 dos mil diecisiete, misma que tendrá verificativo a las 08:00 ocho horas, en la sala de Sesiones del Palacio Municipal de esta ciudad, misma que se registrará con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Exposición de la necesidad para que el Municipio de Etzatlán, Jalisco, solicite un anticipo a cuenta de sus participaciones y a través del Presidente Municipal, el Servidor Público encargado de la Secretaría General, el Síndico y el Tesorero Municipal, suscriba con el Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, el documento mediante el cual se formalice el anticipo de sus participaciones federales, así como la autorización a descontar mensualmente las cantidades requeridas para restituir el empréstito con su respectivo costo financiero. El anticipo requerido a cuenta de sus participaciones federales que le corresponden a este Municipio, es por las cantidades de \$3'360,000.00 (Tres Millones Trescientos Sesenta Mil Pesos 00/100 M.N.) con la finalidad de utilizarlos en solventar las necesidades urgentes de liquidez.
4. Clausura.

ATENTAMENTE,
ETZATLÁN, JALISCO; A 19 DE NOVIEMBRE DE 2017

ABOGADO ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS.
SECRETARIO GENERAL

GOBIERNO
CIUDADANO